

ESTACIONES DE SERVICIO

LA REVISTA DE LOS EMPRESARIOS DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS DE COLOMBIA

PREMIUM

EDICIÓN

51

ISSN 19092482

JULIO
2025



EL ENCUENTRO

‘UN SUEÑO QUE SE HIZO REALIDAD’

**COM
CE**
Confederación
de Distribuidores
Minoristas de
Combustibles
y Energéticos

‘BUSCAMOS LA INTEGRACIÓN GREMIAL PARA TENER
UNA SOLA VOZ’: COMCE

P / 20


FECEC
FEDERACIÓN DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLES
Y ENERGÉTICOS DE COLOMBIA
DESDE 1999



Nuestro apoyo
es seguro

SOMOS EL ALIADO ESTRATÉGICO DE LAS MIPYMES COLOMBIANAS

Entendemos que cada día es un reto y que detrás de cada meta hay trabajo, dedicación y un propósito.

Por eso, hemos diseñado **productos** pensados en la **protección integral de tu empresa y tus trabajadores**. Porque cuando cuidas a tu equipo, tu negocio crece con más fuerza.

AFILIACIÓN DIGITAL A ARL + SEGURO DE VIDA MIPYME

TE PRESENTAMOS ALGUNAS DE LAS COBERTURAS DEL SEGURO VIDA MIPYME:



Muerte por cualquier causa



Enfermedades graves



Asistencia jurídica y consultas legales



Telemedicina (medicina general)



Auxilio exequial



¡ESCANEA EL CÓDIGO QR!

Recibe asesoría personalizada con nuestros consultores.



Colmena Seguros

Adelante valientes



UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Calidad y Compromiso

Uniformes, calzado y seguridad industrial.

t84
uniformes



PETROBRAS



PETROMIL



zeuss

PRIMAX

OCTANO

www.taller84.com

LinkedIn
Confecciones Taller84



Instagram
Confeccionest84



E-mail
oficina@taller84.com



Pbx
(601) 7043536



Móvil
(601) 315 2618932



Carrera 73A N° 70-42 · Bogotá D.C · Colombia.



CONTENIDO

PORTADA
EL ENCANO, UN SUEÑO
QUE SE HIZO REALIDAD

6

REGULACIÓN
UNA AMENAZA
SILENCIOSA AL MARGEN...

12

AMBIENTAL
¿CAMBIA EL REPORTE DE
LOS RESIDUOS...?

18

COMCE AVANZA
'BUSCAMOS LA
INTEGRACIÓN GREMIAL...

20

SEGUROS
'ES EL PATRIMONIO LO
QUE ESTÁ EN JUEGO...

22

25

GREMIOS
'COMPROMISO TOTAL
CON EL DISTRIBUIDOR...

30

ENTREVISTA
SEGURIDAD, EFICIENCIA Y
SOSTENIBILIDAD...

33

PANORAMA
EL FUTURO DE LAS
GASOLINERAS EN 2025...

36

DIRECTORIO
LOS GREMIOS
DE LOS EMPRESARIOS...

38

OPINIÓN
COLOMBIA QUEDARÁ SIN
GASOLINA PROPIA EN 2040...

PREMIUM

ES UNA PUBLICACIÓN DE



FECEC

FEDERACIÓN DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLES
Y ENERGÉTICOS DE COLOMBIA
DESDE 1999

ISSN-19092482

**ALEJANDRO
RIBERO RUEDA**
DIRECTOR
directorejecutivo@fecec.co

**MAURICIO
VELOZA POSADA**
EDITOR
mauricio.veloza@gmail.com

**IVONNE
ANGARITA**
PUBLICIDAD Y VENTAS
ivonneangarita@gmail.com
57+ (1) 316 3904051

**DAVID
GALVIS VELOZA**
ARTE, DISEÑO GRÁFICO
dgalvisv08@gmail.com

COMITÉ EDITORIAL

JOHAN EFRAÍN MEJÍA MEJÍA
ALEJANDRO RIBERO RUEDA

MAURICIO VELOZA POSADA
IVONNE ANGARITA

COLABORADORES

JULY MARTÍNEZ / JULIÁN CABEZA ARGOTE / MAYERLIN OLIVERA CAMELO /
ÁNGELA RODRÍGUEZ / JUAN FERNANDO PRIETO / LILIANA ACEVEDO /
RAÚL FRAGOZO / ÓSCAR DOMÍNGUEZ / SERPROGAS (GUATEMALA)

La revista Estaciones de Servicio **PREMIUM** es editada por la Federación de Estaciones de Combustibles y Energéticos de Colombia - **FECEC**, una asociación de derecho civil con carácter gremial sin ánimo de lucro, compuesta por los distribuidores minoristas de combustibles. **FECEC** es una entidad que se encarga de representar los intereses gremiales en el ámbito nacional y ante las autoridades y entes de control.

WWW.FECEC.CO

f **Agremiación Fecec**

@agremiacionfecec

@_fecec

TELÉFONOS
60 (1) 764 9500
60 (1) 796 8516

DIRECCIÓN
CRA. 16A N° 78-75 OFICINA 601
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

IMPRESO EN COLOMBIA POR **IMAGEPRINTING LTDA**

Los conceptos emitidos en cada artículo son responsabilidad de su autor y no comprometen el pensamiento ni la opinión de Estaciones de Servicio **PREMIUM**, ni de las directivas de la Federación de Estaciones de Combustibles y Energéticos de Colombia - **FECEC**. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización por escrito, © Todos los Derechos Reservados. Escribanos sus aportes, comentarios y sugerencias a: **revistaedspremium@gmail.com**

¡EXALTAMOS A LAS MUJERES MINORISTAS!

En esta edición queremos resaltar la historia de la **EDS Servicentro El Encano de Pasto (Nariño)** y, a través de ella, el trabajo silencioso y eficiente de varias mujeres que se atrevieron a liderar una organización empresarial que hoy es reconocida en el sur del país.

 **ALEJANDRO RIBERO RUEDA**
DIRECTOR EJECUTIVO FECEC

Legamos a la edición 51 de la revista Estaciones de Servicio Premium y continuamos destacando el trabajo de los empresarios de los combustibles, que en cada región del país contribuyen con su esfuerzo al desarrollo y progreso de nuestros pueblos y ciudades.

Hoy queremos resaltar la pasión y entrega de varias mujeres, que en el departamento de Nariño lideran una organización empresarial y un naciente gremio de distribuidores minoristas de combustibles (ACH), que ya hace parte de Comce, y empieza a tener reconocimiento en esta región del país.

El liderazgo de July Martínez, de su mamá y de toda su familia es un ejemplo que bien vale la pena conocer y replicar. No solo se destacan por ser mujeres, sino por su visión empresarial, su empuje y su perspectiva de un negocio que ha sido manejado tradicionalmente por hombres. Una historia que bien vale la pena conocer y que los invito a leer en esta edición.

El artículo de Julián Cabeza nos advierte de una amenaza silenciosa que se cierne sobre el margen del distribuidor minorista de combustibles por regulaciones de las autoridades del sector que se entrecruzan y se contradicen en relación con el transporte de combustibles líquidos por el territorio nacional. Un tema para ver con lupa y analizar detenidamente.

Entrevistamos a Juan Fernando Prieto, presidente de la Junta Directiva de Comce, sobre lo que viene para la Confederación en este año de fortalecimiento gremial y de 'nuevos aires'

para su gestión de representación del sector. Aprovechamos para preguntarle por el congreso que se viene para el 6 y 7 de noviembre en Cartagena, que contará por primera vez como organizadores con los dos grandes gremios del sector: Comce y Fendipetróleo.

A propósito de Fendipetróleo Nacional, quisimos consultar la opinión del presidente de su junta directiva, Raúl Fragozo, sobre los proyectos y principales líneas de acción en las que estará enfocada su gestión como administrador del Fondo Soldicom para la vigencia 2025. Sus respuestas nos dan una idea de lo que va a ser su gestión responsable y con criterio técnico durante estos meses.

Quisimos incluir también en esta edición un artículo sobre la póliza RCE para EDS, que se renueva el 1° de agosto de cada año, y que es uno de los beneficios para los aportantes al Fondo Soldicom. Liliana Acevedo nos contó en qué consiste y cuáles son sus principales características.

Terminamos esta edición con un artículo dedicado a la estrategia de formación complementaria del Fondo Soldicom 'Canopy en vivo – Conocimiento sin techo', que llega a su tercera temporada y que se ha convertido en una alternativa de capacitación para los distribuidores minoristas de todo el país, gracias al uso de la tecnología. Óscar Domínguez, promotor de esta iniciativa, nos cuenta las fortalezas de este programa que estrena nuevo formato en 2025.

¡Por lo pronto solo nos resta desear lo mejor para sus negocios y que disfruten esta edición de la revista EDS Premium! Como siempre, agradecemos que la compartan y la hagan conocer de sus colaboradores y amigos 

El liderazgo de **July Martínez**, de su mamá y de toda su familia es un ejemplo que bien vale la pena conocer y replicar. Una historia que bien vale la pena conocer y que los invito a leer en esta edición.



EL ENCANO, UN SUEÑO QUE SE HIZO REALIDAD

Casi **30** años después, esta estación ubicada en las afueras de Pasto y en el hogar de la **laguna de La Cocha**, se ha convertido en epicentro de la economía y el desarrollo de este corregimiento nariñense. Esta es su historia.

■ Soy del pensamiento que las EDS son más que un negocio. Es un punto de encuentro, de servicio a la comunidad, de orgullo de la familia, de construir pasión, honestidad y compromiso”.

La frase es de July Martínez, empresaria y gerente de la EDS El Encano, ubicada en el corregimiento del mismo nombre, en la vía que lleva de Pasto al Putumayo. La frase resume lo que ha significado su incursión y la de su familia en un sector que les ha dejado grandes satisfacciones.

Hace exactamente 30 años, el sueño de don Miguel Dorado y Bercelia Noguera, sus abuelos, y el de su hija Carmen, su mamá, se materializó con la primera venta de combustible en su Estación de Servicio El Encano, el 7 de julio de 1996.

“La estación fue iniciativa de mi mamá, con el apoyo de mis abuelos maternos. Compraron un lote en el corregimiento de El Encano, que es el último municipio que conecta al departamento de Nariño con el Putumayo. En su momento ellos identificaron esa necesidad y esa oportunidad de montar una estación en ese corredor”, asegura.

July lleva cuatro años al frente de la estación como gerente, pero desde hace un tiempo venía desempeñándose en distintos roles, como auxiliar administrativa y administradora.

“Al comienzo fue difícil porque mi mamá hizo de toda la obra una paja. Vendíamos los dos productos, gasolina y Acpm, en una estación camionera porque pasa mucho transporte pesado para el sur y norte del país. También vendíamos lubricantes. Era un lote peque-

‘MI MAMÁ, MI INSPIRACIÓN’

“Hace casi tres décadas, mi madre tomó una decisión valiente y visionaria: abrir una estación de servicio en El Encano, un corregimiento rodeado de montañas y esperanza. En ese entonces, no había nada más que un terreno y un sueño. Con un solo surtidor y una voluntad inquebrantable, dio inicio a lo que con el tiempo se convertiría en un símbolo de trabajo honesto y servicio para la comunidad.

“Nosotras, sus hijas, crecimos viendo en ella un ejemplo de tenacidad y amor por lo que hacía. En los días de lluvia, en los días de sol ardiente, siempre estuvo ahí, sin dejarse vencer por las dificultades. Su constancia y sentido de servicio fueron la base sobre la cual crecimos, tanto como familia como empresa.

“Ella no solo abrió camino, sino que sembró una cultura de trabajo honesto y servicio que seguimos honrando cada día. Como segunda generación al frente de esta estación, me llena de orgullo continuar este legado.

“A ti, mamá, gracias por enseñarme que el verdadero éxito no se mide en lo material, sino en la huella que dejamos en los demás con nuestro ejemplo, entrega y amor. Gracias por ser la raíz de este sueño que hoy florece con orgullo y gratitud”. 





El equipo de trabajo de la EDS Servicentro El Encano, siempre dispuesto a brindar la mejor atención a sus clientes en la vía al Putumayo.

ño con una pequeña oficina que hacía las veces de bodega”, recuerda.

Y agrega: “Los primeros años no fueron fáciles. Recuerdo que muchas veces las jornadas se alargaban hasta la noche, cuando el frío calaba los huesos y el cansancio pesaba en el cuerpo. Pero mi madre nunca se rindió. Con sus manos, su fuerza y su fe, sacó adelante este proyecto familiar”.

UN HOLDING EMPRESARIAL

Hoy, Servicentro El Encano cuenta con tres islas, seis equipos dispensadores, cambio de aceite y una historia que no se mide en cifras, sino en vidas tocadas. Ubicados en el último

corregimiento del municipio de Pasto, en la vía que comunica a Nariño con el Putumayo, esta estación se ha convertido en un punto estratégico para turistas, transportadores y emprendedores; además aporta al dinamismo económico y al crecimiento turístico de El Encano, hogar de la laguna de La Cocha, reconocida a nivel mundial.

“Somos de bandera Terpel y siempre hemos tenido buena relación con esa mayoría. Somos la estación con el cupo más grande en zona de frontera, pero aún es insuficiente”, dice.

Y sigue siendo la única estación en ese corredor, pero ya cuenta con instalaciones más

modernas y más amplias. Sigue siendo una estación camionera en un 80% y de muchos turistas de paso, atiende además la flota intermunicipal de buses de Pasto, la flota interdepartamental del Putumayo, entre otros clientes de toda la vida.

“Nada de esto habría sido posible sin el trabajo incansable de mi madre, una mujer admirable y profundamente comprometida. Gracias a su visión, disciplina y amor por este proyecto, hoy Servicentro El Encano es lo que es: una empresa con alma, que ha crecido sin olvidar sus raíces”, cuenta July.

El negocio se ha extendido a otra estación, la de Altos de Daza, ubicada en la vía para



el aeropuerto Antonio Nariño, donde su hermana Natalia lidera un proyecto de GLP desde hace un año con el nombre de Montagas, con un taller de conversión a GLP y surtidores de GLP. “Estamos incursionando en ese tema de la mano de nuestro aliado Montagas, no ha sido fácil, pero ya hemos convertido una flota importante de vehículos que van hacia el aeropuerto, al Putumayo y al Pacífico”, dice.

A estas dos estaciones se suman otras tres en el departamento de Nariño (Taminango, Ricaurte y el municipio de Nariño) y dos estaciones en el Valle del Cauca, en total 7 estaciones que hoy hacen parte del holding empresarial Samanto SAS, que corresponde a las iniciales de los nombres de los nietos de doña Carmen, la tercera generación del negocio.



Para mi mamá todos los reconocimientos. Ella ha sido el motor que nos ha impulsado para seguir fortaleciendo y construyendo esta empresa, ella es la que nos ha motivado con todo el sacrificio y ejemplo de trabajo que nos ha dado.

“Venimos todos trabajando de la mano para construir este sueño con mi hermana y mi papá, pensando en el futuro de nuestros hijos. Todos hemos sido conscientes del esfuerzo y sacrificio que cada uno hemos aportado para que nuestra empresa pueda crecer”, asegura.

CONSTRUIR EMPRESA

La de July y su familia ha sido una vida llena de esfuerzo y tenacidad, sobre todo para sobresalir en un sector que ha tenido que enfrentar numerosos retos.

“A lo largo de estos años, hemos enfrentado muchos desafíos propios del gremio de estaciones de servicio: la volatilidad en los precios de los combustibles, los constantes cambios en la normatividad ambiental y de seguridad industrial, los márgenes comerciales ajustados y las exigencias para mantener operaciones sostenibles sin perder competitividad”, sostiene.

Pero July está convencida de lo que ha construido con su familia por casi 30 años y tiene un horizonte claro para su empresa. “A ello se suma la necesidad permanente



Natalia, la hermana menor de July, lidera un proyecto de AutoGLP que incluye una EDS y un taller de conversión en el sector de Altos de Daiza en Pasto.



de invertir en infraestructura, tecnología y capacitación, mientras seguimos siendo una fuente de empleo para nuestra gente. Pero incluso frente a esas dificultades, nunca hemos perdido el norte. Nos hemos adaptado, fortalecido y reinventado con la certeza de que servir con honestidad y compromiso es la mejor manera de crecer”, anota.

Esta administradora de negocios de apenas 39 años no solo está vinculada al tema de los combustibles, sino también al sector del transporte de hidrocarburos en otra empresa con su papá. Es una mujer que se mueve a gusto en sectores tradicionalmente manejados por hombres.

“Yo lo veo como un desafío. Las mujeres hemos demostrado que tenemos las mismas capacidades y que podemos desarrollar las habilidades que este sector necesita. Las iniciativas y las ideas de las nuevas generaciones han venido a sumarle mucho a este gremio. Es muy bonito ver cómo las mujeres hemos venido rompiendo esos paradigmas y nos hemos quitado el miedo de formar parte de este sector y hemos venido a sumarle y a liderar”, afirma convencida.

De hecho, la junta directiva de la Asociación Colombiana de Hidrocarburos (ACH), el gre-

mio de estaciones de servicio que ella preside con su mamá Carmen está compuesta por solo mujeres. “Esa fue una idea que surgió entre mi papá, Zeyfredo Martínez, y dos amigos suyos, pero fui yo quien la ma-

terializó ya con unos documentos oficiales. Yo estoy en la junta directiva junto con mi mamá y hasta ahora hemos sido los amigos del gremio más cercanos los que le hemos dado la forma. Tenemos muchos proyectos

EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, UN PROBLEMA

¿El abastecimiento de combustible sigue siendo un problema en la región?

“Siempre hemos sufrido y últimamente más por el problema de orden público que se presenta en el Cauca y por temas de derrumbes en la carretera Panamericana y las protestas en estas vías. Somos de los más afectados, incluso en ocasiones nos ha tocado ir a abastecernos al Ecuador o a la planta de Petrodecól en Tumaco.

“Pero siempre ha sido una gran dificultad que ha tenido el departamento de Nariño, nos ha tocado lidiar con esta problemática. En los últimos eventos nos hemos dado cuenta que las plantas estratégicas de abastecimiento que propone el Ministerio de Minas no son la solución. La capacidad de estas plantas no da para más de una semana y los bloqueos a veces duran más de un mes. Lo ideal sería abastecerlas por vía marítima, una apuesta que el gobierno nacional y departamental deberían tener en cuenta”.



para trabajarlos a través de la agremiación”, asegura July.

Hoy en día ACH completa casi 30 estaciones afiliadas en el departamento de Nariño y pretende extender su acción gremial al Putumayo y al Ecuador, con quien tienen necesidades comunes y problemáticas muy parecidas. El gremio está vinculado desde el año pasado a la Confederación Comce.

Pero, ¿cómo se imagina July el negocio de las estaciones hacia el futuro?

“Tenemos que irnos adaptando a las distintas fuentes de energía y las distintas necesidades

del mercado, tenemos que ir diversificando nuestro negocio. No podemos quedarnos solamente con la venta de combustibles líquidos, sino incursionar en el GLP, los vehículos eléctricos, el hidrógeno, debemos ir creciendo en nuestros negocios, ir innovando con todas las exigencias y necesidades que se van generando en el mercado”.

Y en ese camino, ella y su familia siguen trabajando con el mismo ímpetu y tenacidad que lo hizo doña Carmen Dorado hace casi 30 años, aún a pesar de la muerte de su madre. Ella les mostró que sí es posible hacer realidad los sueños cuando se trabaja con honradez y con el corazón.

Tenemos que irnos adaptando a las distintas fuentes de energía y las distintas necesidades del mercado, tenemos que ir diversificando nuestro negocio. No podemos quedarnos solamente con la venta de combustibles líquidos, sino incursionar en el GLP, los vehículos eléctricos, el hidrógeno, debemos ir creciendo en nuestros negocios, ir innovando con todas las exigencias y necesidades que se van generando en el mercado.

JULY MARTÍNEZ
EMPRESARIA Y GERENTE
DE LA EDS EL ENCANO



“Más que una empresa, Servicentro El Encano es una historia de familia, esfuerzo y esperanza. Es la prueba de que, cuando el trabajo se hace con amor, constancia y compromiso, los sueños se transforman en realidades que impactan a toda una comunidad. Y ese es, quizás, el mayor regalo que podemos dejar a las futuras generaciones”, concluye July. 

UNA AMENAZA SILENCIOSA AL MARGEN DE DISTRIBUCIÓN MINORISTA

El Fondo Soldicom alerta sobre una paradoja normativa en el transporte de combustibles líquidos que, de no ser armonizada, podría generar riesgos regulatorios y financieros para los distribuidores minoristas de combustibles del país.

 **JULIÁN CABEZA ARGOTE**
DIRECTOR DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y
REGULATORIO **FONDO SOLDICOM**

rio un análisis conjunto por parte de las autoridades competentes, así como una revisión técnica de las disposiciones aplicables al

transporte de combustibles en el tramo final de la cadena. La coexistencia de normas con exigencias divergentes en materia de registro, reporte y valoración del flete podría estar generando cargas regulatorias difíciles de conciliar en la práctica.

FRAGMENTACIÓN NORMATIVA

El conflicto radica en que sobre una misma operación -la movilización de combustibles (servicio de transporte de mercancías peligrosas) desde las plantas mayoristas hasta las estaciones de servicio- el distribuidor minorista debe cumplir simultáneamente con tres marcos regulatorios no armonizados entre sí. Esta superposición normativa podría dar lugar a exigencias técnicas y operativas difíciles de conciliar en la práctica:

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Las Resoluciones 20223040045515 de 2022 y 20243040058015 de 2024 obligan a registrar toda operación de transporte en el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC), incluso si el generador de carga es la propia Estación de servicio (caso de servicio privado de transporte de mercancías peligrosas)

En Colombia, el transporte de combustibles líquidos desde las plantas de abasto hasta las estaciones de servicio no es únicamente un asunto logístico: constituye una operación regulada que forma parte esencial de la cadena del servicio público de suministro de energía. No obstante, en los últimos años, esta etapa ha comenzado a verse expuesta a un entramado normativo complejo, derivado de la expedición de disposiciones por parte de distintas entidades con competencias concurrentes, pero sin una articulación normativa o técnica efectiva.

Fendipetróleo Nacional, en su calidad de interlocutor técnico del sector y administrador del Fondo Soldicom, ha identificado la posible existencia de una paradoja normativa estructural que podría inducir sobrecostos, incertidumbre jurídica y riesgo sancionatorio para los agentes minoristas, en particular aquellos ubicados en zonas sujetas al régimen de libertad regulada.

Esta situación podría derivar en afectaciones operativas y económicas que hacen necesari





Este registro debe incluir un valor de flete que no sea inferior a los costos mínimos establecidos por el Sistema de Información de Costos Eficientes del Transporte Automotor de Carga (SICETAC).

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

La Resolución 90664 de 2014 establece un valor máximo reconocido para el flete dentro de la estructura de precios regulados al consumidor final. Adicionalmente, esta norma dispone que, en los municipios donde no exista una interconexión directa con una planta de abastecimiento mayorista, la tarifa de transporte entre planta y Estación de Servicio debe ser definida por los respectivos alcaldes municipales. Esta definición debe ser comunicada al Ministerio junto con los soportes técnicos que la justifican y puede ser objeto de observaciones por parte de esa cartera.

Esta disposición introduce un componente local en la definición del flete que podría generar vacíos o distorsiones normativas en aquellos municipios donde las autoridades desconocen esta obligación o no ejercen la competencia regulatoria, lo cual incrementa la incertidumbre para los agentes del canal minorista.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

A través de la Resolución 181254 de 2012, la SIC vigila el cumplimiento de los precios al consumidor final conforme a los topes establecidos por el Ministerio de Minas y Energía. Si el valor del flete registrado y trasladado al precio final excede dicho tope, podría configurarse una infracción al régimen de libertad regulada, susceptible de sanción.

Esta triple exigencia configura una posible paradoja normativa: si se registra el valor mínimo requerido por el Ministerio de Transporte, se corre el riesgo de exceder el máximo permitido por el Ministerio de Minas; y si se ajusta el flete al tope regulado, podría incumplirse el piso técnico del SICETAC. A esto se suma la vigilancia paralela de la Superintendencia de Transporte y la obligación de reportar a sistemas como el RNDC, SICETAC y SICOM, que no cuentan con interoperabilidad ni criterios unificados de verificación.



La falta de articulación entre autoridades con competencias concurrentes podría dar lugar a exigencias regulatorias difíciles de conciliar, con efectos potenciales sobre la sostenibilidad del canal minorista y la seguridad jurídica de los agentes que lo integran.

IMPLICACIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL CANAL MINORISTA

Las consecuencias de esta situación son múltiples y podrían comprometer aspectos clave para la sostenibilidad operativa y económica del canal minorista:

- Impacto en la rentabilidad: En caso de existir un diferencial entre el costo real del transporte -ya sea contratado (servicio público de transporte de mercancías peligrosas) o gestionado directamente (servicio

privado de transporte de mercancías peligrosas)- y el valor máximo reconocido en la estructura tarifaria debe ser asumido por la Estación de Servicio, lo que podría erosionar el margen operativo, especialmente en regiones con trayectos largos, complejos o de difícil acceso.

- Riesgo regulatorio permanente: Cada decisión relacionada con la movilización del combustible podría exponer al distribuidor minorista a sanciones, ya sea por registrar un flete inferior al piso técnico del SICETAC, por superar el valor máximo autorizado en la estructura



de precios o por reflejar en el precio final un valor que exceda los límites permitidos.

- Carga administrativa desproporcionada: La necesidad de cumplir con reportes ante varios sistemas no interoperables (RNDC, SICOM) genera complejidad operativa y una carga administrativa significativa, incluso para aquellos agentes que actúan con rigor y buena fe.

- Afectación a la seguridad jurídica: La falta de lineamientos coordinados entre las entidades competentes puede derivar en un entorno normativo fragmentado, en el que el cumplimiento simultáneo de todas las disposiciones



Aunque este conflicto normativo podría manifestarse con mayor intensidad en las zonas sujetas al régimen de libertad regulada, también podría generar afectaciones en territorios bajo libertad vigilada



vigentes resulte inviable, a pesar del esfuerzo del agente económico por ajustarse a la ley.

Aunque este conflicto normativo podría manifestarse con mayor intensidad en las zonas sujetas al régimen de libertad regulada, también podría generar afectaciones en territorios bajo libertad vigilada, dado que los reportes exigidos alimentan los sistemas de información utilizados en auditoría, control y fiscalización sectorial.

POR UNA REGULACIÓN COHERENTE, LEGAL Y OPERATIVA

Desde el Fondo Soldicom y Fendipetróleo Nacional manifestamos nuestra preocupación por la coexistencia de disposiciones normativas que podrían generar un escenario operativo incierto para las estaciones de servicio, particularmente en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones en materia de transporte de combustibles líquidos.

La falta de articulación entre autoridades con competencias concurrentes podría dar lugar a exigencias regulatorias difíciles de conciliar, con efectos potenciales sobre la sostenibilidad del canal minorista y la seguridad jurídica de los agentes que lo integran.

En atención a este contexto hemos solicitado formalmente la conformación de una mesa técnica interinstitucional con participación del Ministerio de Transporte y el Ministerio



de Minas y Energía. Esta instancia busca revisar de manera conjunta el marco regulatorio vigente, avanzar hacia la armonización de criterios técnicos y normativos, y proponer soluciones que reconozcan las particularidades del canal minorista, faciliten el cumplimiento normativo y fortalezcan la coherencia del modelo de intervención estatal.

Reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, la eficiencia y la sostenibilidad del canal de distribución minorista de combustibles líquidos. La superposición de normas expedidas por distintas entidades, sin una articulación efectiva, podría generar exigencias incompatibles que afecten la capacidad operativa y el entorno jurídico de las estaciones de servicio.

Consideramos necesario avanzar hacia una intervención técnica y coordinada entre las autoridades responsables. El transporte de combustibles líquidos en su tramo final no puede continuar bajo un marco normativo que plantea obligaciones potencialmente contradictorias. La paradoja identificada evidencia la urgencia de revisar los criterios actuales y construir un modelo regulatorio más coherente, proporcional y aplicable en la práctica.



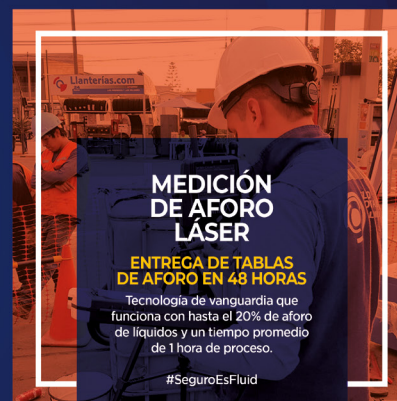
El transporte de combustibles líquidos en su tramo final no puede continuar bajo un marco normativo que plantea obligaciones potencialmente contradictorias. La paradoja identificada evidencia la urgencia de revisar los criterios actuales y construir un modelo regulatorio más coherente, proporcional y aplicable en la práctica.

Colombia necesita una regulación técnica, pero también razonable, armonizada y alineada entre sectores. Los esfuerzos por cumplir con la normatividad no deberían convertirse en fuente de sanciones o de cargas desproporcionadas para quienes garantizan el abastecimiento permanente de combustibles a lo largo del país. Por eso reiteramos nuestra disposición a contribuir activamente en la construcción de soluciones que refuercen la sostenibilidad del canal minorista y la eficacia del marco regulatorio vigente.

¡Por una regulación que sume, no que choque! 



Durante más de dos décadas como una empresa especializada en almacenamiento de líquidos. Hemos garantizado que su inversión esté protegida, siendo promotores en adoptar prácticas de manejo e instalación segura en nuestro portafolio de productos que cumplen estrictas certificaciones internacionales.



COLOMBIA

🏠 Calle 15 # 1 - 59 Este, Barrio El Cortijo,
Madrid, Dpto. Cundinamarca
📞 Fijo: +57-601-8256801
Móvil: +57-317-5156718 / 315-2996821
✉️ Correo: colombia@fluidcontainment.com

VENEZUELA

🏠 Av. Gustav Dalen, Zona Industrial
La Hamaca, Maracay, Estado Aragua
📞 Fijo: +58-243-5516647,
Móvil: +58-414-4446816
✉️ Correo: venezuela@fluidcontainment.com

PERÚ

🏠 Calle Valladolid N° 225, Mayorazgo,
Ate, Lima, Perú
📞 Fijo: +51 1 743 36 63
Móvil: +51 975 132 478
✉️ correo: peru@fluidcontainment.com

¿CAMBIA EL REPORTE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS PARA LAS EDS EN 2026?

La respuesta es: ¡Sí! A partir del 1° de febrero de 2026, el reporte anual de generación de residuos peligrosos en las Estaciones de Servicio se deberá hacer en la **plataforma de Registro Único Ambiental (RUA)**.



**MAYERLIN OLIVERA CAMERO
Y ÁNGELA RODRÍGUEZ**
ASESORAS AMBIENTALES FECEC

Las Estaciones de Servicio que generan 10 kg mensuales de residuos peligrosos (RESPEL) o más dentro de sus obligaciones deben reportar la generación y la gestión del manejo de estos residuos durante el último periodo de 12 meses, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Hasta este año, las Estaciones de Servicio vienen realizando su reporte anual de residuos peligrosos ante la plataforma Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) del IDEAM en el plazo permitido desde 1° de enero al 31 de marzo, cuando se habilita la plataforma.

A partir del año 2026, los residuos generados durante el 2025 ya no se reportarán en la misma plataforma, dado que la Resolución 0839 de 2023 sustituye la Resolución 0941 de 2009, y allí se indica que la gestión de los residuos peligrosos se deberá realizar

en la plataforma de Registro Único Ambiental (RUA).

La transición del Registro de Generadores de RESPEL (Residuos o Desechos Peligrosos) al RUA (Registro Único Ambiental) en Colombia busca unificar la información sobre el manejo de residuos y el uso de recursos naturales en un solo sistema. El objetivo es facilitar la gestión ambiental, optimizar la planificación y permitir un mejor seguimiento de las actividades productivas y su impacto ambiental.

De acuerdo con esto, es importante tener en cuenta que la Resolución 0839 de 2023 se encuentra vigente y para el sector de las

Estaciones de Servicio inició su transición a partir del 1° de junio de 2025.

¿Qué aplica la Resolución 0839 de 2023 para las Estaciones de Servicio?

Durante el año 2025: Las Estaciones de Servicio deberán registrarse ante el RUA y realizar la inscripción a través de la plataforma virtual, con el fin de recibir el usuario y contraseña para los posteriores reportes de residuos peligrosos.

Para este registro, la Resolución establece los siguientes plazos de acuerdo con el último dígito del NIT (Número de identificación de la persona natural o jurídica - sin dígito de verificación) de cada una de las EDS, así:

NIT	PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN
0 1 2 3 4	Desde el 1° de junio de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025.
5 6 7 8 9	Desde el 1° de septiembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.

Durante el año 2026: Teniendo en cuenta el cambio de la normatividad relacionada con el reporte de los residuos peligrosos generados en la EDS, éstos se deberán reportar en plazos diferentes, como en una nueva plataforma.

Por lo tanto, es importante identificar cuál es el periodo que le aplica a su EDS para el reporte de los residuos peligrosos, de acuerdo con el último dígito del NIT (Número de identificación de la persona natural o jurídica - sin dígito de verificación) de su Estación de servicio:

NIT	PLAZO PARA EL REPORTE DE RESPEL
0 1 2 3 4	Entre el 1° de febrero del 2026 hasta el 15 de marzo del 2026.
5 6 7 8 9	Entre el 16 de marzo del 2026 hasta el 30 de abril del 2026.

¿Qué no ha cambiado?

- Cuando cuente con varias EDS bajo una misma razón social, deberá solicitar su inscripción en el RUA de manera independiente para cada EDS.
- Cada EDS deberá conservar por cinco años los soportes de la información requerida (actas de disposición final) para el diligenciamiento del RUA.

Finalmente, es importante que las Estaciones de Servicio se acojan a los cambios relacionados en la Resolución 0839 de 2023 y cumplir con los plazos establecidos para la inscripción y actualización en el RUA, con el fin de seguir dando cumplimiento con las obligaciones como generadores de RESPEL. 



A partir del año 2026, la gestión de los residuos peligrosos se deberá realizar en la plataforma de Registro Único Ambiental (RUA).



‘BUSCAMOS LA INTEGRACIÓN GREMIAL PARA TENER UNA SOLA VOZ’: COMCE

Para **Juan Fernando Prieto, presidente de la Junta Directiva de COMCE**, uno de los objetivos primordiales en 2025 es lograr la unión gremial. ‘Vamos con calma, pero firmes en que podemos lograr nuestro propósito de unificación’, dice.



Cuáles son los propósitos concretos de COMCE en el 2025 como parte de su fortalecimiento gremial?

Estamos trabajando en puntos concretos de interés para los distribuidores minoristas como gestionar algunas modificaciones del reglamento técnico y llegar a la CREG con estudios técnicos para implementar algunos puntos de la regulación vigente. Estamos dando pasos de unión para organizar la reagrupación gremial y que exista una sola voz ante los distintos entes de control.

¿En qué tareas específicas se concentrará la Confederación este año, sin tener a cargo la administración del Fondo Soldicom?

Haremos una ronda nacional visitando a todos nuestros afiliados para consolidar nuestra representación gremial en casi todo el país, escuchar las dificultades de los minoristas en las regiones y poder gestionar solución a las mismas.

¿Cuántos distribuidores minoristas reúne hoy COMCE y si existe un plan de expansión?

Esa integración de COMCE y Fendipetróleo para organizar el Congreso este año se da conversando y entendiendo que, ante las mismas problemáticas a nivel nacional, el mejor resultado que puede haber para todos nuestros afiliados es presentar al sector unido en todas las actuaciones frente a todos nuestros interlocutores.

sión del gremio que busque la integración de otros gremios regionales?

Contamos con cerca de 2.500 EDS afiliadas. Los planes de expansión se manejan desde los distintos gremios que hacen parte de COMCE y el más importante que estamos trabajando actualmente es buscar la integración gremial para consolidar nuestro propósito del congreso "Somos Uno".

¿Cuáles son los temas que hoy preocupan a COMCE acerca de la sostenibilidad del sector de la distribución minorista de combustibles?

En el proceso de empalme para la administración del fondo se ha manejado por parte de los dos gremios de manera amigable y constructiva, lo que nos ha permitido generar confianza para trabajar el tema de la unión gremial. Vamos con calma, pero firmes en que podemos lograr nuestro propósito de unificación.

Tener un congreso en noviembre con un sector unido, sin duda es un hecho histórico. ¿Cómo se da esa integración de COMCE y Fendipetróleo para organizar este evento?

Conversando y entendiendo que, ante las mismas problemáticas a nivel nacional, el mejor resultado que puede haber para todos nuestros afiliados es presentar al sector unido en todas las actuaciones frente a todos nuestros interlocutores.

¿Qué ingredientes tendrá esta versión del congreso de distribuidores minoristas de combustibles en Cartagena que lo hace más tractivos que los anteriores?

Tenemos tres temas básicos: Regulación, innovación y política pública.

¿Cuáles fueron las cifras del último congreso organizado por COMCE en 2024, tanto de asistentes como de participantes en la muestra comercial?

En el 2º Congreso Nacional de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos de COMCE, que se llevó a cabo en noviembre de 2024 en la ciudad de Cartagena, contamos con la asistencia total de 794 personas, entre las cuales había más de 30 conferencistas y 42 empresas vinculadas (13 patrocinadores y 29 expositores).



‘ES EL PATRIMONIO LO QUE ESTÁ EN JUEGO Y LO QUE SE DEBE PROTEGER’

Con motivo de la renovación de 6.073 pólizas obligatorias de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) para las EDS este 1° de agosto de 2025, es fundamental asegurar la protección completa de su Estación de Servicio.



LILIANA
ACEVEDO NOVOA
SEGUROS BLIN

La renovación de las pólizas obligatorias de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) para las Estaciones de Servicio, hace parte del

presupuesto de inversión del Fondo Solidicom para 2025, cuyo resultado es que todas las Estaciones de Servicio del país cuentan con esta cobertura activa a la fecha de vencimiento.

Con esto no solo damos cumplimiento a la responsabilidad legal establecida, sino que también se convierte en la herramienta de

protección efectiva de las estaciones, en caso de que se cause un perjuicio a un tercero, pero con la tranquilidad de la protección de su patrimonio.

El próximo 1° de agosto de 2025 se renovarán 6.073 certificados de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual para las Estaciones





de Servicio activas en el país, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1521 de 1998, derogado parcialmente por el Decreto 4299 de 2005 y Numeral 5 literal A del artículo 2.2.1.1.2.2.3.90 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.3.100 del Decreto 1073 de 2015 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

El objeto de este seguro impone a cargo de la aseguradora ALLIANZ la obligación de indemnizar los perjuicios que cause la Estación de Servicio y que ocurran durante la vigencia de la póliza (hasta el 31 de julio de 2026), con motivo de determinada Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra con relación a terceros, de acuerdo con la ley, y que sean consecuencia de un siniestro imputable a la estación, en desarrollo de sus actividades asociadas al almacenamiento, manejo y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo.

La cantidad más alta que indemnizará la aseguradora por un reclamo por estación -y que se conoce como límite asegurado- será de 800 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes) para Estaciones de Servicio automotriz y de 1.000 SMMLV para estaciones fluviales, tanto por evento como por la anualidad.

Las coberturas contratadas para esta vigencia son: Predios, Labores y Operaciones (PLO), Responsabilidad Civil Patronal, Gastos Médicos, Responsabilidad Civil por contaminación accidental, súbita e imprevista.

Este último amparo representa uno de los más relevantes, ya que en los reclamos que



Nuestro desafío es aumentar la penetración del seguro en las EDS y que la información sea clara en cuanto a la cobertura ideal y completa que deben tener contratada las estaciones de servicio del país’.

afectan esta cobertura puede concentrarse el mayor costo a indemnizar por parte de la aseguradora, debido a los elevados valores que manejan los proveedores especializados en este tipo de remediación. Por esta razón, es fundamental contratar una póliza que ofrezca una cobertura del 100%, calculada sobre el límite máximo asegurado por estación, garantizando así una protección financiera adecuada frente a este tipo de eventualidades.

Adicionalmente el decreto contempla que la póliza cumpla con la cláusula de revoca-

ción de la póliza sesenta (60) días, previo aviso al Ministerio de Minas y Energía.

La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) es una póliza sin costo para las Estaciones de Servicio en el momento de la renovación, ya que el tomador de la misma, que es el Fondo Soldicom, realiza el pago a través del presupuesto destinado para este proyecto durante este año, el cual se constituye con los recursos aportados por las propias estaciones, a través de la compra de combustible.

La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual obligatoria, al ser una póliza para indemnizar los perjuicios al tercero, no tiene contemplado el aseguramiento de la Estación de Servicio para sus propios daños.

PROTECCIÓN ADICIONAL

Por ello surge la necesidad de contratar la cobertura integral para el riesgo, cuya ofer-

La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual obligatoria, al ser una póliza para indemnizar los perjuicios al tercero, no tiene contemplado el aseguramiento de la estación de servicio para sus propios daños.

ta en el mercado encontramos como póliza Pyme o Multirriesgo, en donde se aseguran los bienes propios de la estación como el edificio, el canopy, los tanques, las mercancías del almacén, las mercancías de las tiendas de aprovechamiento, los combustibles, la maquinaria y equipo, el equipo eléctrico y electrónico, los dineros, la utilidad bruta.

Así mismo, se incluyen amparos como incendio todo riesgo, terremoto, asonada, huelga, motín, conmoción civil y popular, actos mal intencionados de terceros (terrorismo), riesgos de la naturaleza, sustracción con violencia, lucro cesante incendio y rotura de maquinaria, manejo global comercial, transporte de valores (dineros), transporte de combustibles, responsabilidad civil extracontractual.

En síntesis, ¿cuáles son las pólizas que debe contratar una Estación de Servicio para tener blindada toda su operación?

DESTACAMOS:

- Tres pólizas en cuanto a la cobertura para la propiedad: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual obligatoria, la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en exceso, incluida la cobertura de errores en el suministro, la póliza Pyme o Multirriesgo.
- Tres pólizas en cuanto a la cobertura en el transporte: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual obligatoria para el carro-tanque, la póliza de autos pesados, la póliza de todo riesgo transporte de combustible o carga, para la cobertura integral del combustible desde el cargue en la planta hasta el descargue en la estación.
- Tres pólizas en cuanto a la cobertura para los empleados de la estación: La póliza de salud como plan complementario de la EPS, la protección para la muerte por cualquier causa con el producto vida grupo o, en su defecto, la póliza de accidentes personales, que se convierte en una ayuda adicional en dinero para la familia del fallecido, mientras se lidera todo el tema de ley.

Nuestro desafío es aumentar el aseguramiento integral en todas las Estaciones de Servicio del país, partiendo de una información clara sobre la cobertura ideal y completa que deben contratar, con el fin de garantizar la protección total de su patrimonio. 



Diesel

'COMPROMISO TOTAL CON EL DISTRIBUIDOR MINORISTA': FENDIPETRÓLEO

Esta es la visión de **Fendipetróleo Nacional** y de **Raúl Fragozo Daza**, presidente de su **Junta Directiva**, que desde marzo de este año está al frente de la administración del Fondo Soldicom.



Qué representa para Fendipetróleo asumir nuevamente la administración del Fondo Soldicom en 2025?

Asumir nuevamente la administración del Fondo Soldicom es una oportunidad estratégica para Fendipetróleo Nacional, ya que nos permite acompañar de forma técnica e institucional los procesos de implementación de una reforma que ya fue aprobada. Estamos en la fase operativa, y este contexto exige una gestión sólida, transparente y adaptada a las condiciones reales del sector:

1. Implementación de la reforma laboral y energética: la reforma ya está en curso y requiere un acompañamiento especializado a las estaciones de servicio, para que puedan adaptarse a nuevos esquemas normativos sin poner en riesgo su viabilidad.
2. Presión por la dependencia energética: según la UPME, Colombia proyecta que importará más del 50% de su gasolina hacia 2040, lo que aumenta la vulnerabilidad del país frente a shocks externos.
3. Escasez del gas natural: hoy enfrentamos un déficit real, con producción en descenso y planes de importar gas desde 2025 para garantizar el abastecimiento. Esto afecta directamente a los distribuidores de AutoGLP y GNVC.
4. Ataques a infraestructura y trámites dificultosos: según la ACP, este año se han incrementado los ataques a instalaciones y los trámites ambientales retrasan inversiones clave.
5. Apertura de mercados portuarios: recientes autorizaciones para el Pacífico buscan mitigar desabastecimientos, lo cual introduce nuevas



dinámicas competitivas para los distribuidores.

En este contexto, la administración del Fondo Soldicom trasciende lo operativo: se convierte en una herramienta estratégica





Lo que buscamos es que los beneficios del Fondo lleguen directamente a quienes los necesitan, sin filtros, con total transparencia y con sentido sectorial'.

para fortalecer la sostenibilidad del distribuidor minorista, brindando acompañamiento en la implementación normativa, soporte frente a desafíos externos y mecanismos concretos de adaptación operativa.

Aunque el sector atraviesa tensiones estructurales y enfrenta condiciones complejas, este es un momento propicio para fortalecer la institucionalidad gremial, redefinir prioridades y respaldar a los distribuidores con rigor técnico, visión estratégica y total transparencia.

¿La administración del Fondo Soldicom es una oportunidad para el renacer de Fendipetróleo?

Sin duda. Fendipetróleo necesita una reingeniería institucional, no porque el pasado haya sido fallido, sino porque la realidad del sector ha cambiado. Hoy los distribuidores enfrentan retos que requieren nuevas herramientas: cambios re-

gulatorios, presión en costos, verticalidad en la cadena y exigencias técnicas crecientes.

El Fondo Soldicom no es una solución mágica, pero sí una plataforma desde la cual podemos estructurar alternativas viables, sostenibles y orientadas al fomento y la solidaridad. Para eso se creó el Fondo: para fortalecer, no para fragmentar.

¿Cuáles son las líneas de trabajo en las que está enfocada la gestión de Fendipetróleo como administrador del Fondo Soldicom en 2025?

La gestión de Fendipetróleo como administrador del Fondo Soldicom en 2025 se ha estructurado en torno a cuatro líneas de acción prioritarias, orientadas a responder con claridad a los desafíos estructurales que enfrenta hoy el sector de distribución minorista de combustibles y energéticos.



La primera línea está centrada en la transición energética, una transformación inevitable que exige preparación, acompañamiento y soluciones realistas. Desde el Fondo, nos comprometemos a facilitar procesos de adaptación técnica, reconversión productiva y formación especializada, de modo que las estaciones de servicio puedan integrarse a este nuevo modelo de forma competitiva, sin quedar excluidas ni expuestas a riesgos desproporcionados.

La segunda línea está orientada a la revisión del Reglamento Técnico de Estaciones de Servicio, cuyas exigencias actuales se han convertido en una barrera de entrada y permanencia para cientos de pequeños distribuidores. Hemos solicitado al Gobierno Nacional la instalación de mesas de trabajo para revisar y ajustar el marco normativo vigente, y trabajamos de forma articulada con la Dirección de Hidrocarburos en la búsqueda de soluciones técnicas viables, que garanticen condiciones de seguridad sin comprometer la viabilidad económica del sector.

La tercera línea se enfoca en la estructura económica y regulatoria del negocio, con especial énfasis en la revisión del margen minorista. El modelo actual no refleja los costos reales de operación ni la dinámica regional del mercado, lo que pone en riesgo la continuidad del servicio público de





combustibles en múltiples zonas del país. Es urgente reabrir el diálogo con la CREG para actualizar la metodología del margen y corregir los desequilibrios que hoy afectan al distribuidor tradicional.

Además, es necesario enfrentar con decisión la integración vertical en la cadena de distribución, que ha distorsionado las condiciones de competencia. No puede normalizarse que operadores mayoristas invadan espacios comerciales construidos históricamente por distribuidores minoristas, vulnerando su permanencia en el mercado y debilitando la diversidad empresarial.

¿Este es el momento de una revisión del Reglamento Técnico para EDS y de encauzarlo a las necesidades específicas del distribuidor minorista?

Así es. Este es el momento oportuno para revisar el Reglamento Técnico de Estaciones de Servicio con una mirada equilibrada y realista. En la última semana de abril, pre-

sentamos un documento conjunto entre las federaciones a la Dirección de Hidrocarburos, con observaciones detalladas sobre el

La administración del Fondo Soldicom se convierte en una herramienta estratégica para fortalecer la sostenibilidad del distribuidor minorista’.

contenido técnico de la resolución vigente. Nuestro propósito es claro: lograr ajustes normativos que brinden mayor claridad y seguridad jurídica a los distribuidores, sin desconocer los estándares que exige el país en materia operativa y ambiental.

Buscamos que el cumplimiento de las exigencias técnicas sea viable para todos, especialmente para las estaciones pequeñas y medianas que hoy asumen una carga desproporcionada en relación con sus capacidades reales. La actualización normativa no puede ser una barrera, debe ser una oportunidad para ordenar el sector con equidad.

¿Existe hoy una nueva dinámica en la relación con los otros gremios del sector, que supere las divisiones del pasado?

Sí, y es un cambio necesario. El sector no puede seguir fragmentado por diferencias históricas o disputas de representatividad. Hoy más que nunca necesitamos llegar con una sola voz a las instancias que toman decisiones sobre nuestro mercado: el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Hacienda, la CREG, la SIC, entre otras.

Desde la Junta Directiva del administrador hemos promovido una agenda gremial unificada, basada en criterios técnicos y orientada exclusivamente a proteger al distribuidor minorista. No se trata de eliminar las diferen-

cias naturales entre organizaciones, sino de actuar coordinadamente frente a los retos estructurales que compartimos como sector.

Ese es el verdadero papel que deberían desempeñar los gremios...

Exactamente. Por eso una de nuestras prioridades ha sido fortalecer la cohesión institucional con decisiones concretas. Una de ellas fue garantizar la continuidad de los asesores regionales y otros perfiles administrativos del Fondo Soldicom, incluyendo a quienes venían prestando sus servicios bajo la administración anterior. Esa fue una señal clara: aquí no se trata de cuotas ni de bandos, sino de resultados.

Nuestra convicción es que los asesores no pertenecen a un agente en particular, sino que son herramientas técnicas al servicio de los distribuidores minoristas de todo el país. Son ellos -los distribuidores- quienes necesitan acompañamiento diario frente a retos jurídicos, económicos, regulatorios y administrativos. Y es allí donde debemos

asegurar la presencia activa, constante y útil del Fondo.

Lo que buscamos es que los beneficios del Fondo lleguen directamente a quienes los

necesitan, sin filtros, con total transparencia y con sentido sectorial. Esa es nuestra forma de construir verdadera unidad gremial: no con discursos, sino con decisiones que se traducen en hechos y resultados.



'UNA GESTIÓN RESPONSABLE Y CON CRITERIO TÉCNICO'

¿Cuál es su mensaje final para los distribuidores minoristas y los actores del sector que siguen con atención esta nueva etapa del Fondo Soldicom?

Nuestro mensaje es claro: estamos actuando con responsabilidad, criterio técnico y sentido institucional. La administración del Fondo Soldicom, a cargo de Fendipetróleo hasta marzo de 2026, se ha estructurado con base en una hoja de ruta construida desde la Junta Directiva, bajo mi presidencia, en diálogo constante con los equipos operativos y con plena atención a las necesidades reales del distribuidor minorista.

Cada decisión adoptada refleja un proceso de análisis conjunto y una visión gremial compartida, que busca garantizar que el Fondo funcione con eficacia, transparencia y foco en los resultados. Las líneas de acción que hoy ejecuta el administrador son el reflejo de ese trabajo coordinado, sustentado en principios de continuidad técnica, adaptación normativa y fortalecimiento del servicio.

Fendipetróleo ha asumido esta responsabilidad con la seriedad que exige el momento que atraviesa el sector. Y como presidente de su Junta Directiva, puedo decir que hemos procurado orientar esta etapa con criterio y convicción, sabiendo que toda decisión institucional debe dejar huella, responder a un propósito y estar a la altura de quienes representamos. 



Ese es claramente un nuevo enfoque para el Fondo Soldicom...

Sin duda. Refleja la voluntad y el compromiso indeclinable de esta Junta Directiva del administrador por hacer las cosas bien, con sentido gremial, coherencia técnica y vocación de unidad. Estamos convencidos de que es posible aprovechar las fortalezas de todo el gremio y ponerlas al servicio de un propósito común: fortalecer al distribuidor minorista en todo el país.

No podemos seguir actuando como antes. Las divisiones históricas y las decisiones fragmentadas solo terminan perjudicando al eslabón más vulnerable de la cadena: el distribuidor minorista, que es quien asume los costos, los riesgos y la responsabilidad



El Fondo Soldicom no es una solución mágica, pero sí una plataforma desde la cual podemos estructurar alternativas viables, sostenibles y orientadas al fomento y la solidaridad.



de garantizar el abastecimiento diario a todo el país.

Nuestra postura es clara: las personas estamos de paso, las instituciones permanecen.

Por eso trabajamos con una visión de largo plazo, en la que el Fondo Soldicom se consolide como un instrumento técnico, transparente y útil para todo el sector, más allá de nombres y coyunturas. 



SEGURIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD, TEMAS CLAVES DE CANOPY EN VIVO 2025

El Ingeniero **Óscar Alberto Domínguez**, un referente en el sector de los combustibles, nos brinda en esta entrevista su percepción sobre lo que debería incluir un programa de formación para las EDS como el que puso en marcha hace poco el **Fondo Soldicom: Canopy en vivo – Conocimiento sin techo**.

¡Bienvenido, Oscar Alberto. ¿Podría explicarnos cómo percibe, como experto del sector, el aporte de este programa de formación complementaria que busca apoyar a todas las estaciones de servicio en Colombia?

En esencia, un programa como éste necesariamente debe surgir de una convicción profunda: Creer firmemente que cada es-

tación de servicio tiene el potencial de ser un modelo de excelencia. La visión debe acompañar a los distribuidores minoristas en un viaje de transformación, brindándoles las herramientas y el conocimiento necesarios para operar de manera más segura, eficiente y sostenible. Asumo que deben ver este programa de formación complementaria como una oportunidad invaluable de crecimiento y diferenciación.

Eso suena muy prometedor. Hablemos de los tres pilares de este programa. ¿Por qué es tan crucial la “seguridad” en la operación de una estación de servicio?

La seguridad es, sin duda, la base de todo. Estamos manejando productos inflamables, operaciones de riesgo de contaminación de suelos, subsuelo y de cuerpo de agua, además está el bienestar de nuestros em-

pleados, comunidades vecinas y clientes, es claro que la seguridad es prioridad número uno.

La estación debe enfocarse en la implementación de protocolos de seguridad robustos, capacitación constante en prevención de riesgos, mantenimiento preventivo de equipos e infraestructura, y la adopción de tecnologías que minimicen cualquier incidente. Debe de igual forma enfocarse en crear una cultura de seguridad donde todos los involucrados sean conscientes y proactivos.

Y en cuanto a la “eficiencia”, ¿qué beneficios pueden esperar los distribuidores al optimizar sus operaciones con este criterio?

La eficiencia se traduce directamente en rentabilidad y mejor servicio. Un buen programa de formación les ayudará a identificar cuellos de botella en sus procesos, a gestionar inventarios de forma más inteligente, a optimizar el consumo de energía, de agua, control en la generación de residuos (por ejemplo, programa de Producción Más Limpia) y a implementar tecnologías que agilicen las transacciones y mejoren la experiencia del cliente.

Este programa de formación lo veo y entiendo no solo como una inversión, necesariamente económica, sino futurista, de vanguardia en su negocio. Es una inversión en el futuro de sus estaciones, de sus equipos y de sus clientes.

Imaginen una estación donde la gestión es fluida, los costos operativos se reducen y los clientes perciben un servicio ágil y moderno. Esa es la eficiencia que se debe lograr.

Finalmente, la “sostenibilidad” es un tema que cobra cada vez más relevancia. ¿Cómo encaja este pilar en el contexto de una estación de servicio?

La sostenibilidad ya no es una opción, es una necesidad. Un buen programa de formación debe impulsar a la implementación prácticas amigables con el medio ambiente, como la gestión responsable de residuos, la reducción de la huella de carbono, que tiene un pilar fundamental en la calidad del combustible, que a su vez se origina en un sistema de prácticas operacionales de limpieza de tanques, control de emisiones con las válvulas de presión y vacío, procesos de descarga de combustible totalmente herméticos y a la vez la pruebas de hermeticidad de los tanques de almacenamiento.

A través de eficiencia energética y el uso de energías renovables donde sea viable, y la implementación de tecnologías que minimicen derrames o fugas. Se debe promover una visión de largo plazo, donde las estaciones de servicio no solo sean viables





económicamente, sino también social y ambientalmente responsables. Es un compromiso con el futuro de nuestro planeta y de las comunidades donde operamos.

Para concluir, ¿qué mensaje les daría a los distribuidores minoristas de combustibles

que están considerando adelantar un programa de formación en su EDS?

Dicen que “las oportunidades son calvas”, es decir, que no se deben dejar pasar. Les diría que este es el momento de mirar hacia adelante. La industria está evolucionando

La estación debe enfocarse en la implementación de protocolos de seguridad robustos, capacitación constante en prevención de riesgos, mantenimiento preventivo de equipos e infraestructura, y la adopción de tecnologías que minimicen cualquier incidente.

EL RECURSO HUMANO DE MI ESTACIÓN, CLAVE EN ESTA ECUACIÓN

Para el sector minorista de combustibles, la formación del recurso humano suma exponencialmente a la ecuación: Sostenibilidad + Seguridad + Eficiencia = Éxito y Futuro. No hay tecnología ni protocolo que funcione plenamente sin un equipo capacitado, comprometido y motivado.

Canopy en vivo – Conocimiento sin techo enfatiza la importancia de la formación continua, no solo en aspectos técnicos y de seguridad, sino también en servicio al cliente y en la adopción de una mentalidad proactiva hacia la sostenibilidad.

Un personal bien entrenado es la mejor evidencia de que una estación de servicio se preocupa por su operación y por quienes la visitan. Son ellos quienes dan vida a la visión de una estación segura, eficiente y sostenible, y quienes realmente construyen la lealtad del cliente. 

rápidamente y quienes se adapten y adopten las mejores prácticas serán los que prosperen.

Este programa de formación lo veo y entiendo no solo como una inversión, necesariamente económica, sino futurista, de vanguardia en su negocio. Es una inversión en el futuro de sus estaciones, de sus equipos y de sus clientes.

Los invito a participar en todos los esfuerzos de capacitación que se les ofrezcan en este sentido, para entender e integrar este programa con una orientación estratégica, a unirse a esta iniciativa y descubrir cómo juntos, podemos construir estaciones de servicio que no solo cumplan con los estándares, sino que los superen, convirtiéndose en verdaderos referentes de seguridad, eficiencia y sostenibilidad.

La invitación a la acción esta dicha, no dejen pasar esta oportunidad de aprendizaje, de orientación y de tomar las mejores decisiones siempre pensado en estos tres pilares. 

EL FUTURO DE LAS GASOLINERAS EN 2025: AUTOMATIZACIÓN, SEGURIDAD Y EFICIENCIA

El sector de las gasolineras está en constante evolución, impulsado por la necesidad de adaptarse a las nuevas demandas tecnológicas, las preocupaciones medioambientales y las expectativas de los consumidores. A medida que avanzamos en el tiempo, la industria de las estaciones de servicio experimentará una transformación significativa, guiada por tres pilares fundamentales: la automatización, la seguridad y la eficiencia.

Estos elementos cambiarán el panorama de las gasolineras en los próximos años y beneficiarán tanto a los propietarios de estaciones como a los consumidores.

LA EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS

La automatización en las gasolineras ha estado en marcha durante varios años. La automatización no solo mejorará la eficiencia operativa, sino que también traerá una serie de beneficios para los usuarios y los empleados.

Uno de los avances más destacados es la integración de sistemas de pago automáticos que permitirán a los conductores llenar sus tanques sin necesidad de interactuar con personal. Esto no solo agiliza el proceso, sino que

Este artículo de **Serprogras (Guatemala)** nos plantea el escenario para las estaciones de servicio en un futuro próximo, casi en todos los lugares del mundo. ¿Cómo deberían ser las EDS en pocos años?

también minimiza el riesgo de errores humanos y fraudes. Además, algunas gasolineras ya están implementando bombas de combustible inteligentes que se comunican directamente con las tarjetas de pago, eliminando la necesidad de introducir datos manualmente.

¿CÓMO SE BENEFICIARÁN LOS CLIENTES DE ESTAS INNOVACIONES?

Los conductores disfrutarán de una experiencia más rápida y cómoda. Imagina llegar a una estación de servicio, llenar tu tanque y pagar sin tener que esperar en fila o interactuar con un cajero. Además, la automatización también ayudará a reducir los costos operativos, lo que podría traducirse en precios de combustible más bajos para los consumidores.

GASOLINERAS SIN PERSONAL: EL FUTURO CERCANO

Un concepto cada vez más común en el horizonte de las gasolineras es la gasolinera sin

personal. A medida que la tecnología avanza, se prevé que muchas estaciones de servicio se convertirán en entornos completamente automatizados, donde los conductores sólo interactúan con máquinas, desde las bombas hasta los sistemas de pago. En estos establecimientos, no será necesario contar con empleados en el lugar, lo que permitirá a los propietarios reducir los costos operativos y operar durante más horas, incluso de manera 24/7.

LA TECNOLOGÍA COMO ALIADA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD

La seguridad en las gasolineras ha sido siempre una preocupación fundamental, debido a los riesgos asociados con el almacenamiento y manejo de combustibles. Sin embargo, con la tecnología avanzada disponible hoy en día, la seguridad en las estaciones de servicio está mejorando rápidamente.

Una de las innovaciones más notables es la implementación de sistemas de monitoreo



en tiempo real. Estos sistemas permiten a los propietarios de gasolineras supervisar las instalaciones de manera continua y detectar cualquier irregularidad en el flujo de combustible, posibles fugas o fallos en el sistema. La integración de sensores inteligentes en las bombas de combustible también ayuda a garantizar que no se produzcan derrames ni accidentes durante el proceso de llenado.

Además, se están implementando cámaras de seguridad avanzadas equipadas con inteligencia artificial (IA) para detectar comportamientos sospechosos o fraudulentos. Estos sistemas no solo pueden identificar intentos de robo o vandalismo, sino también ayudar a prevenir accidentes mediante alertas en tiempo real.

¿QUÉ BENEFICIOS OFRECE ESTA MEJORA EN LA SEGURIDAD?

Los avances en seguridad proporcionan un entorno más seguro tanto para los clientes como para los empleados. La reducción de incidentes relacionados con el manejo de combustibles, robos y otros actos delictivos también ayudará a mejorar la reputación de las gasolineras y fomentará la confianza del consumidor.

CIBERSEGURIDAD EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO

Con la creciente dependencia de la tecnología, la ciberseguridad se ha convertido en un

aspecto crucial. Las gasolineras ahora gestionan datos sensibles, como información de tarjetas de crédito y detalles de transacciones. Esto hace que las estaciones de servicio sean objetivos atractivos para los cibercriminales.

Es por eso que se están adoptando medidas estrictas para proteger las redes y sistemas de pago de los ataques cibernéticos. La encriptación de datos, junto con sistemas de autenticación multifactor, garantizará que las transacciones sean seguras y que la información del cliente esté protegida contra cualquier amenaza externa.

GASOLINERAS SOSTENIBLES: EL ENFOQUE HACIA LA ENERGÍA LIMPIA



La sostenibilidad se ha convertido en una prioridad para muchas industrias, y las gasolineras no son la excepción. Muchas estaciones de servicio estarán equipadas con sistemas de energía renovable, como paneles solares y estaciones de carga para vehículos eléctricos (VE).

El uso de energía solar permitirá a los gasolineros reducir su dependencia de fuentes de energía no renovables y disminuir su huella de carbono. Además, con el aumento de la popularidad de los vehículos eléctricos, las gasolineras ofrecerán más opciones de

carga rápida de baterías, lo que permitirá a los conductores de VE cargar sus vehículos mientras reabastecen su combustible tradicional.

EFICIENCIA OPERATIVA MEDIANTE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de inteligencia artificial (IA) y big data para optimizar la operación de las gasolineras también se está expandiendo. Las estaciones de servicio utilizarán algoritmos predictivos para gestionar los inventarios de combustible y asegurar que siempre haya existencias suficientes para satisfacer la demanda. Además, la IA podrá predecir patrones de tráfico y ajustar el personal o los horarios de las bombas para reducir el tiempo de espera.

¿CÓMO BENEFICIA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A LOS CLIENTES?

Los consumidores podrán disfrutar de un servicio más rápido y conveniente, además de contribuir a la sostenibilidad ambiental. Las estaciones de carga de vehículos eléctricos, por ejemplo, permitirán que los conductores

de VE encuentren más lugares para recargar sus vehículos de manera eficiente.

CONCLUSIÓN

El futuro de las gasolineras está marcado por avances tecnológicos que mejorarán la automatización, seguridad y eficiencia del servicio. Las estaciones de servicio serán más rápidas, seguras y sostenibles, lo que traerá beneficios tanto para los consumidores como para sus operadores.

La implementación de tecnologías como la inteligencia artificial, los sistemas de energía renovable y la automatización total cambiarán la forma en que interactuamos con las estaciones de servicio, brindando un servicio más eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

A medida que estas innovaciones se implementen de manera más amplia, los conductores disfrutarán de una experiencia más cómoda, rápida y segura, lo que, sin duda, definirá el futuro del sector.

Consulte el artículo completo en:
www.serprogas.com.gt 



DIRECTORIO

LOS GREMIOS DE LOS EMPRESARIOS DE LOS COMBUSTIBLES

Estos son los gremios que representan los intereses de los distribuidores minoristas de combustibles en las diferentes regiones del país y defienden el patrimonio e independencia de miles de familias dedicadas a esta actividad, fundamental para el desarrollo y prosperidad de la Nación. 

SOLDICOM
FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA

COMCE
Confederación de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos

 **FECEC** FEDERACIÓN DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS DE COLOMBIA
DESDE 1999

 **Asociados Estaciones de Servicio de Colombia**

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
SAMUEL ERNESTO ROJAS

PRESIDENTE EJECUTIVO Y GREMIAL
DAVID JIMÉNEZ MEJÍA

PRESIDENTE
ÓSCAR IGNACIO BLANCO

PRESIDENTE
JUAN CARLOS MOLINA MADRID

VICEPRESIDENTE
MARIO E. CIFUENTES

PRESIDENTE EJECUTIVO
JUAN FERNANDO PRIETO VANEGAS

DIRECTOR EJECUTIVO
ALEJANDRO RIBERO RUEDA

DIRECCIÓN
CARRERA 13A N° 90 - 21
OFICINA 405, **BOGOTÁ D.C.**

DIRECCIÓN
CARRERA 13A N° 90-21
OFICINA 405, **BOGOTÁ D.C.**

DIRECCIÓN
CARRERA 16 A N° 78 - 75
OFICINA 601, **BOGOTÁ D.C.**

DIRECCIÓN
CALLE 34 N° 65 - 139
MEDELLÍN, (ANTIOQUIA).

TELÉFONOS
(60 1) **732 4465**
316 5257770

TELÉFONOS
(60 1) **732 4465**
316 5257770
321 6113503

TELÉFONOS
(60 1) **764 9500**
315 8391655
318 7346906

TELÉFONO
(60 4) **320 2350**

EMAIL
contacto@comce-soldicom.com

EMAIL
info@comcecolombia.com

EMAIL
directorejecutivo@fecec.co

EMAIL
comunicaciones@edsasociados.com

WEBSITE
www.fondosoldicom.com

WEBSITE
www.comcecolombia.com

WEBSITE
www.fecec.co

WEBSITE
www.edsasociados.com



PRESIDENTE
ÓSCAR MAURICIO
ROJAS ROJAS

DIRECTORA EJECUTIVA
SANDRA CECILIA
AWAKON RAMOS

DIRECCIÓN
CALLE 4ª N° 35-62,
BARRIO SAN FERNANDO,
CALI, (VALLE DEL CAUCA).

TELÉFONOS
(60 2) 558 4890
318 7080180

EMAIL
direccionejecutiva
@sodicom.com.co

WEBSITE
www.sodicom.com.co



PRESIDENTE
EDITH YOLANDA
COMBITA FARIAS

DIRECTORA EJECUTIVA
LILIANA
ÁVILA HAMÓN

DIRECCIÓN
CARRERA 1 F N° 40 - 195, EDIFICIO
ENTERPRISE TOWER, OFICINA 320,
TUNJA, (BOYACÁ).

TELÉFONOS
(60 8) 742 0529
317 5003919

EMAIL
asociacionedsorientecolombiano
@gmail.com

WEBSITE
www.esocolcolombia.com



PRESIDENTE
TEMILSON
MARTÍNEZ RUIZ

DIRECTOR EJECUTIVO
FARID JHOANY
JONES ZARATE

DIRECCIÓN
CALLE 109 N° 22A - 85,
BARRIO PROVENZA,
BUCARAMANGA, (SANTANDER).

TELÉFONOS
(60 7) 636 3315
315 2766561

EMAIL
contactofebecol@gmail.com



PRESIDENTE
ÁNGEL RODRIGO
RONCANCIO SIERRA

DIRECCIÓN
CALLE 98 N° 22 - 64,
OFICINA 415, BOGOTÁ D.C.

TELÉFONOS
(60 4) 346 6791
321 4511874

EMAIL
info@fedispetrol.com

WEBSITE
www.fedispetrol.com



PRESIDENTE
PRÓSPERO
RIBERA LEÓN

DIRECTORA EJECUTIVA
MARÍA EUGENIA
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN
C.C. BOLÍVAR LOCAL H5 - 2
AV. DEMETRIO MENDOZA
CÚCUTA, (N. SANTANDER).

TELÉFONOS
(60 7) 576 2788
315 2522875

EMAIL
asoestacionesdeservicios
@gmail.com

WEBSITE
www.asesnort.com



PRESIDENTE
STELLA
NARANJO GARCÍA

DIRECTORA EJECUTIVA
LUZ MILA
MOYANO VARGAS

DIRECCIÓN
CALLE 19 N° 6 - 20
OFICINA 202, BARRIO QUIRINAL,
NEIVA, (HUILA).

TELÉFONOS
(60 8) 874 4744
315 7954258
312 5849754

EMAIL
combussur1@hotmail.com
combussurhuilacaqueta@gmail.com



PRESIDENTE
CARLOS
ALONSO PATIÑO

DIRECTOR EJECUTIVO
WILLIAM RAFAEL
COTES

DIRECCIÓN
CALLE 30 N° 7 - 61 EDIFICIO
CALLE DEL COMERCIO,
MONTERIA, (CÓRDOBA).

TELÉFONOS
315 7441854
314 2017503

EMAIL
general@asocombuscor.org



PRESIDENTE
ALEXANDRA
TORO

DIRECTORA EJECUTIVA
LAURA MARÍA
CALVACHE

DIRECCIÓN
KILÓMETRO 6
ALTOS DE DAZA
PASTO, (NARIÑO).

TELÉFONOS
301 5610790
300 3291162

EMAIL
informacion@ach.com.co
admin@ach.com.co

WEBSITE
www.ach.com.co



COLOMBIA QUEDARÁ SIN GASOLINA PROPIA EN 2040, MÁS DEL 50% SERÁ IMPORTADA

Se proyecta que Colombia dependerá significativamente del mercado externo para abastecer su demanda de combustibles en menos de dos décadas.



DANIELLA
MAZO GONZÁLEZ
INFOBAE

Si en este momento el país aún goza de cierta autonomía en la producción de combustibles, dentro de 15 años el panorama será muy diferente. De acuerdo con proyecciones de la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme), el futuro del abastecimiento de gasolina en Colombia estará marcado por una creciente dependencia del mercado internacional.

Este escenario, definido por la Upme como “tendencial”, parte de la base de que no habrá cambios sustanciales en la política energética actual. Es decir, si todo sigue igual, el país verá debilitada la representatividad de sus refinerías y dependerá en gran medida de actores externos para satisfacer la demanda interna, lo que podría implicar vulnerabilidades en el suministro, impactos en los precios internos y menor capacidad de respuesta ante crisis internacionales.

El informe ‘Proyección de Demanda de Combustibles Líquidos y GLP 2024-2040’, publicado como documento de consulta para recibir comentarios del sector, advirtió que las exigencias normativas en cuanto a calidad de mezclas también podrían dificultar aún más la situación. Según el análisis, “las necesidades de importación para satisfacer la demanda de gasolina podrían llegar hasta 66,8% en 2040”, una cifra que plantea retos no solo logísticos, también económicos y estratégicos.

Y no es solo la gasolina. Otros combustibles también presentan señales preocu-

Según el análisis, “las necesidades de importación para satisfacer la demanda de gasolina podrían llegar hasta 66,8% en 2040”, una cifra que plantea retos no solo logísticos, también económicos y estratégicos.

pantes. Por ejemplo, en el caso del Acpm, la Upme prevé que no será necesario importar durante 2025. Sin embargo, si se mantiene la tendencia actual, para 2040 el país necesitará comprar hasta 43.000 barriles diarios de este derivado del petróleo. A pesar de ello, las refinerías seguirán jugando un papel clave en el suministro, al menos en este caso.

La aviación también enfrentará presiones. El jet fuel, indispensable para el funcionamien-

to del sector aéreo, comenzará a escasear a nivel local en menos de una década. Según las estimaciones, en 2030 será necesario importar el 37% de este combustible para cubrir la demanda nacional. Y para 2040, esa proporción podría crecer, se calcula que serán necesarios 42.000 barriles diarios provenientes del exterior, frente a una producción local de apenas 39.000 barriles.

Todo esto desemboca en una conclusión clara, si bien hoy es posible sostener el consumo con producción interna, el futuro inmediato exige repensar la infraestructura energética del país. La Upme lo pone sobre la mesa, se requiere invertir en el fortalecimiento de los sistemas de transporte de combustibles, en especial el tramo entre Pozos Colorados y Galán. Una eventual ampliación del poliducto en esa zona sería crucial para asegurar un flujo eficiente y constante de los productos importados hacia los centros de consumo.

La recomendación también se extiende al desarrollo de alternativas logísticas más integrales. Según el análisis de la Upme, es urgente repensar el sistema de transporte de combustibles en el país, no solo para atender la creciente necesidad de importaciones, sino para optimizar la distribución interna y garantizar una respuesta eficiente ante posibles contingencias.

La entidad propone avanzar hacia un enfoque multimodal que articule de manera eficiente las redes terrestre, fluvial y férrea, permitiendo no solo una mayor cobertura en regiones apartadas, también una reducción significativa en los costos operativos y una mejora en los tiempos de entrega. 

ESTACIONES DE SERVICIO

LA REVISTA DE LOS EMPRESARIOS DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS DE COLOMBIA

PREMIUM



ISSN19092482



PRÓXIMA
EDICIÓN
NOVIEMBRE 2025

No 52

RESERVE SU ESPACIO PARA

PAUTA

PUBLICITARIA

PREMIUM
Una publicación de  **FECEC** FEDERACIÓN DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS DE COLOMBIA DESDE 1999

Publicidad y Ventas
Ivonne Angarita
ivonneangarita@gmail.com

 Cra. 16A N° 78-75 Oficina 601
Bogotá D.C. COLOMBIA

 (+57 1) 316 3904051

 www.fecec.co



congreso 2025



Congreso Nacional de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos

Innovación y regulación para un sector en evolución

Organiza:

COMCE

¡Acompáñenos!
Este evento será el punto de
encuentro clave para analizar
el futuro de la industria.

6 y 7 de noviembre

 Centro de
Convenciones

**Hotel Las Américas
Cartagena**

Información y registro

congreso.comcecolombia.com

